

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1514
Salta, 18 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.916/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MATEMÁTICA II** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la siguiente interesada: Elsa Valeria Vilte.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES

Mag. Elodia Mónica Arias
Mr. Ramón Omar Renfige Córdoba
Lic. Sonia Bibiana Benítez

SUPLENTE

Prof. Gustavo Andrés Delupí
Prof. Daniel Eduardo Villagran
Lic. Carlos Cesar Martinez
Ing. Gustavo Lores
Prof. María Elena Higa
Mag. Norma Alicia Ramón

Que ante la consulta realizada a los miembros titulares Mag. Arias y Lic Benítez manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

Que el Mr. Renfige Córdoba informa que tiene actividades docentes y licencia anual reglamentaria que le impiden participar como Jurado, por lo que se realizó la consulta al Prof. Delupí aceptando constituirse en la fecha señalada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **lunes 6 de noviembre de 2023 a horas 9:00** en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MATEMÁTICA II** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y para el cual registró su inscripción la siguiente postulante: Elsa Valeria Vilte.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **miércoles 8 de noviembre de 2023 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1514
Salta, 18 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.916/18

entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

MAG. ELODIA MÓNICA ARIAS
LIC. SONIA BIBIANA BENITEZ
PROF. GUSTAVO ANDRÉS DELUPI

SUPLENTE

PROF. DANIEL EDUARDO VILLAGRAN
LIC. CARLOS CESAR MARTINEZ
ING. GUSTAVO LORES
PROF. MARÍA ELENA HIGA
MAG. NORMA ALICIA RAMÓN

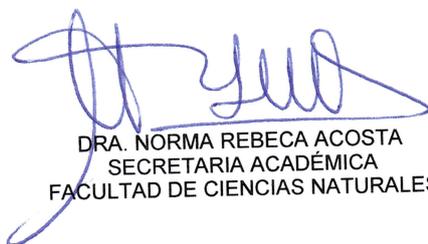
VEEDORES

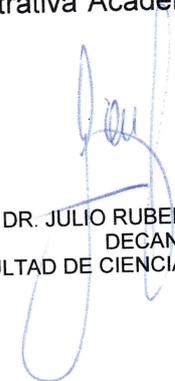
ESTAMENTO DE PROFESORES: Ing. SERGIO PABLO COLINA
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Ing. SANTIAGO RUBEN MIRANDA
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Srta. VALERIA FLORES

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia del Ing. José Luis Pay – Resolución CS n° 286/18. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulante, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES